

INTRODUCCIÓN

La Revolución Francesa se ha considerado un hecho muy significativo en la Historia mundial, de tal manera que la política europea entre 1789 y 1914 estuvo basada en la lucha constante a favor o en contra de los principios que fueron declarados en ella.

Sin embargo, la Revolución no se puede considerar un hecho excepcional, sino un proceso lógico. Se explica como un estadio clave en la evolución de la sociedad, en el tránsito hacia una sociedad capitalista propio de los países Atlántico- occidentales.

De esta manera forma parte de las denominadas revoluciones burguesas, o revoluciones Atlánticas, donde se logró la transformación de las estructuras feudales en estructuras propias de sociedades capitalista, por medio de la unidad nacional y de la destrucción del régimen señorial.

Durante el siglo XVIII se produjeron diversas revoluciones burguesas, entre las que destacan la Independencia Americana, en 1776; la Revolución Irlandesa de 1782-1784; la Revolución Belga de 1787-1790, y la Revolución Holandesa de 1783-1787. La Francesa fue, sin embargo, la más dramática y la que tuvo mayores consecuencias, ya que este país era, en cuanto a población, una cuarta parte del continente europeo.

Un pensador español contemporáneo, José Ortega y Gasset, ha apuntado que las rebeliones se hacen contra los abusos de poder, mientras que las revoluciones son dirigidas contra los "usos" de un sistema de gobierno. Un régimen tiránico puede ser derrocado por un pueblo en rebeldía, cuando ha abusado de sus poderes. Pero, cuando el movimiento se dirige contra las instituciones que usan del poder en forma determinada, se tiene una revolución. Este fue el caso de Francia en 1789

CAUSAS

Problema Social:

Predominaba una sociedad estamental basada en el privilegio y la desigualdad ante la ley. Se beneficiaban dos estamentos: la nobleza y el clero. Es estado llano se llevaba todo el peso de los impuestos y las cargas del país. La burguesía llegó a tener gran poder económico, pero que no estaba compensado en lo político, por lo tanto las ganas de ingresar en ella, principal brote de la revolución. Muchas personas pagaban impuestos (estado llano) y pocos que obtenían privilegios (nobleza y clero)

Crisis del Estado:

Reinaba la monarquía absoluta. El reinado de Luis XVI era malo para el estado. Existía una pésima administración de las finanzas; también un aumento en los gastos debido a los gastos de guerra con Inglaterra; los enormes gastos de los Corte de Luis XVI como por ejemplo ampliaciones del palacio de Versalles. María Antonieta, joven e inexperta, que contaba con escasa conciencia de la realidad, empujaba al rey a actitudes ambiguas, que desmoralizaban a los pocos consejeros sensatos y patriotas que luchaban por salvar tal estado de las cosas, los gastos normales de la administración excedían en 22.000.000 de libras los ingresos, y otros 70.000.000 se habían gastado, además, a cuenta de futuras recaudaciones. Todo esto llevó a la crisis económica al estado de Francia.

Contribución ideológica:

En 1770 en la Francia de Luis XVI triunfaban las ideas proclamadas por los intelectuales de la época que juzgaban el sistema de gobierno. En estas críticas participaron algunos filósofos ilustrados como Rousseau,

Montesquieu, Voltaire, Locke, etc, que defendían la separación de los poderes judiciales, legislativos y administrativos además de la libertad, la igualdad, u la fraternidad. También se contaba con el ejemplo de revolución de las colonias norteamericanas.

FASES DE LA REVOLUCIÓN

• REVUELTA DE LOS PRIVILEGIADOS

- Había dos tipos de impuestos:
 - a) Directos: sobre los bienes, las rentas.
 - b) Indirectos: sobre la circulación de productos.
 - Los impuestos caían siempre sobre el pueblo.
 - Los nobles reaccionan con fuerza al intento de Calonne de imponer impuestos a nobleza y clero.
- Calonne dimite. Llega Brienne, un clérigo.
 - Crea unas Asambleas provinciales formadas por delegados de clero, nobleza y pueblo.
 - Intenta limitar el poder de los parlamentos a través de estas asambleas.
 - El parlamento de París estaba compuesto por nobles.
 - Los parlamentos protestan.
- La situación económica empeora porque nadie paga los impuestos.
 - Brienne dimite en agosto de 1788.
 - Pero propone la convocatoria de Estados Generales, que serán el 1 de mayo de 1789.
- Nuevo ministro: Necker, un banquero rico.
- Burguesía y nobleza se separan.
 - La burguesía, los patriotas, forman el partido nacional.
 - En este partido hay algunos nobles.

• REVOLUCIÓN MODERADA

2a) Estados Generales

- Es una institución surgida en la Edad Media.
 - Se reúnen nobleza, clero y estado llano.
 - No se reunían desde 1614.
 - En diciembre de 1788 Necker logra que el tercer estado tenga tantos diputados como nobleza y clero juntos.
 - En los cuadernos de quejas, todos están a favor del rey.
 - Los cuadernos más interesantes son los del tercer estado:
 - a) Piden la abolición de los derechos feudales.
 - b) Piden la abolición de diezmos (impuesto a la iglesia) y de las gabelas (impuesto al estado).
 - c) Se pide una constitución al estilo inglés.
- Los Estados Generales se reúnen el 2 de mayo de 1789 en Versalles.
 - Se cree que había en 1139 diputados.
 - Los privilegiados quieren seguir como en el Antiguo Régimen.
 - También están los reformadores o patriotas.
 - Entre los del tercer estado no hay ningún campesino o artesano: sólo burguesía.
- En los comienzos Necker hace un discurso.
 - No habla de la ruina pública, ni del tipo de votación.
 - Habla de cosas sin importancia.
 - Los patriotas se quejan.
- Pasan el mes de mayo discutiendo sobre cómo hacer las reuniones.
 - El rey dice que cada estamento se ha de reunir por su lado.
- 10 de junio:
 - El pueblo, cansado de pedir el voto por cabeza, hace una convocatoria aparte de todos los diputados.

- Van 47 nobles y 114 clérigos.
- Estaba el duque de Orleans, primo del rey, y también Lafayette.
- 17 de junio:
 - Esta convocatoria examina por su cuenta las actas.
 - Dicen que son los verdaderos representantes de la nación.
 - Eligen su propio presidente y se proclaman en Asamblea Nacional.
 - Dejan de existir los Estados Generales.

2b) Asamblea Nacional

- Principio de soberanía nacional.
- Se inicia el primer conflicto entre Asamblea y rey.
 - El 20 de junio el rey cierra la sala.
 - La Asamblea se va al frontón.
 - Mounier pronuncia un discurso: pide a toda la Asamblea que no se mueva de allí hasta que no se elabore una constitución.
- 23 de junio:
 - El rey decide convocar a todos a la vez.
 - Dice que cada estamento debe deliberar de forma separada.
 - Dice que nunca se han de discutir las prerrogativas históricas.
- El pueblo se niega a aceptar esto.
 - Mirabeau pronuncia un discurso: dice que ellos seguirán reunidos en el frontón.
 - Necker estaba de acuerdo con el pueblo y dimitió.
 - Pero nobleza y clero no están dispuestos a reunirse con la Asamblea.
- 9 de julio: comienzan a elaborar la nueva constitución.
 - Se estaba expandiendo la anarquía.

2c) Asamblea Constituyente

- El rey Luis XVI ordena que vengan tropas a Versalles y París.
 - Pero ordena que las tropas no disparen, con lo cual esto no sirvió de nada.
- 12 de julio:
 - Desmoulins hace un discurso en el palacio del duque de Orleans.
 - Dice que hay que hacerse con las armas porque la aristocracia se está organizando contra el pueblo.
- 13 de julio:
 - El colegio electoral de París forma el "Comité permanente".
 - Destituyen al municipio.
 - Se proclaman municipio.
- Se crea una milicia urbana, la guardia republicana.
- 14 de julio:
 - El pueblo se dirige al edificio de inválidos, que era un almacén de armas.
 - Se dirigen a la Bastilla, la prisión del estado. La asaltan.
 - El gobernador de la Bastilla se entrega.
 - Sólo había 7 presos, ninguno de ellos político.

La caída de la Bastilla simboliza la caída del Antiguo Régimen.
- 15 de julio:
 - El rey pide ayuda a la Asamblea Constituyente.
 - La Asamblea accede con unas condiciones:
 - a) Que retire las tropas.
 - b) Que vuelva Necker.
 - El rey confirma al nuevo alcalde: Bailly.
 - Confirma a Lafayette al frente de la guardia republicana.

- Con la caída de la Bastilla muchos nobles emigran (1ª oleada de emigrantes).
- Los campesinos inician una revolución por su cuenta.
 - Se lanzan contra castillos, palacios, abadías...
 - Roban las cartas de propiedad.
- 28 de julio:
 - La Asamblea toma el gobierno.
- Noche del 4 al 5 de agosto:
 - Se suprimen los privilegios feudales (a propuesta de nobles que no tienen nada que perder).
 - El clero renuncia a los diezmos y a los derechos de estola (dinero por celebraciones: matrimonios, bautizos...).
 - Pero los campesinos deberían indemnizar por las tierras que iban a recibir.

En una sola noche, desaparece una historia con siglos de antigüedad.
- Finales de agosto:
 - Constitución casi terminada.
 - Lucha entre realistas y demócratas.
- 27 de agosto:
 - Se proclaman los Derechos del Hombre y del Ciudadano a propuesta de Lafayette.
 - Estos derechos estaban copiados de la constitución norteamericana.

a) Los hombres nacen libres e iguales ante las leyes: las diferencias entre los hombres las establece la Naturaleza.

b) Los derechos naturales del hombre son:
Libertad, Igualdad, Derecho a propiedad, Derecho a resistir a la opresión, Seguridad de la persona

c) La soberanía reside en la nación: ninguna persona sola podrá ejercer el poder, a menos que haya sido elegido por la nación.

d) Libertad de conciencia y pensamiento.
- El rey no firma estas cosas.
- La Asamblea empieza a dividirse en grupos.
 - Los monárquicos querían un poder legislativo de dos cámaras y uno ejecutivo en el rey.
- Luis XVI vuelve a llamar al ejército a Versalles.
 - Trae el regimiento de Flandes y esto empeora las cosas, porque el pueblo cree que se trata de un golpe de estado del rey.
 - El pueblo marcha de París a Versalles a por el rey: asaltan el palacio.
 - La familia real va a París y es considerada prisionera.
- Se da la segunda oleada de emigrantes. .
 - Aumenta el poder de la burguesía.
- Partidos:
 - Aristócratas.
 - Constitucionales: Lafayette.
 - Demócratas: Robespierre.

El 13 de septiembre de 1791 se promulga la Constitución.

- Tiene 2 puntos clave:
Libertad e igualdad
- División de poderes:
 - a) Poder ejecutivo: Rey.
 - b) Poder legislativo: Asamblea nacional. 745 miembros.
 - c) Poder judicial: Jueces elegidos por el estado.

Para ser elegido y poder votar había que pagar unos tributos.
- Constitución Civil del clero.
 - El estado mantendrá al clero.
 - El clero fue obligado a jurar la Constitución.

- Talleyrand propuso que se nacionalizaran los bienes de la iglesia.
- El rey escapa de París pero es reconocido y obligado a jurar la Constitución.
- Se disuelve la Asamblea Constituyente para formar otra.

2d) Asamblea Legislativa

- Dura hasta agosto de 1792.
- Domina la burguesía.
- Hay 4 tendencias:
 - Derecha Monarquía constitucional Lafayette
 - Izquierda moderada Girondinos Condorcet, Brisot
 - Extrema izquierda Jacobinos Carnot, Robespierre, Danton, Marat, Saint-Just
 - Sin ideología concreta 345 diputados
- Se enfrenta a 2 problemas:
 - Movimiento revolucionario popular.
 - Había mucha pobreza.
 - A los campesinos se les sigue obligando a pagar los derechos feudales.
 - La Asamblea decreta el secuestro de los bienes de:
 - Los que han emigrado.
 - Los clérigos que no han jurado la Constitución.
 - Guerra exterior
 - Los emigrados presionan a los gobiernos europeos para que sofoque la revolución.
 - Los revolucionarios quieren que la revolución se extienda por Europa.
 - Un general prusiano amenaza con invadir Francia si se le hace algo a Luis XVI.
 - En 1792 hay una revuelta popular y la Asamblea decide destituir al rey y se disuelve.

• CAÍDA DE LA MONARQUÍA. LA CONVENCION

3a) Convención girondina: septiembre 1792– junio 1793

- La Convención quiere abolir la monarquía y proclamar la república.
- Partes de la convención:
 - A la derecha: los girondinos, burgueses moderados.
 - Centro: llanura o pantano. Se inclinan hacia los girondinos.
 - A la izquierda: los jacobinos, burgueses enriquecidos. Se unen a los sans-culottes.
- 3 acontecimientos:
 - Juicio y condena al rey. – Se le llamará ciudadano capeto.
 - Guerra exterior:
 - Primera coalición europea contra Francia:

Austria, Prusia, España, Inglaterra

- Crisis de 1793.
 - Revuelta del pueblo parisino por los altos precios.
 - Enfrentamiento entre girondinos y jacobinos.

Ganan los jacobinos.
La mayor parte de los girondinos van a la guillotina.

3b) Convención montañesa o jacobina (junio 1793–julio 1794)

- Se elabora una nueva constitución para la República.
 - El poder reside en la Asamblea elegida por sufragio universal.
 - La Asamblea ha de tener un consejo: los dirigentes.
 - Pero habrá que consultar al pueblo para las reformas.
 - Esta constitución no entró en vigor.
 - Había demasiados problemas y guerras.
 - Durante las guerras se suspenden las libertades.
 - Gobiernan los comités.
 - a) Comité de salud pública.
 - Tiene en sus manos la guerra
 - la diplomacia
 - la economía
 - b) Comité de seguridad general
 - Aplica medida contra los sospechosos.
 - El Tribunal Revolucionario los juzga.
- Es el Terror. Ley de sospechosos.
- Mueren unas 35.000 personas:

Obreros 31%
Campesinos 28%
Burgueses 25%
Aristócratas 8,5%
Clérigos 6,5%

- Ley del máximo general de precios y salarios: para evitar abusos imponen los precios a los campesinos
- Política de descristianización: quieren imponer la religión de la Razón.
- Robespierre quiso hacer un gobierno democrático autoritario.
 - Los miembros de la Asamblea se ponen de acuerdo para no dejarle hablar y acusarle.
 - Robespierre escapó el 27 de julio de 1794 (Termidor). Fue condenado a la guillotina.

3c) Convención termidoriana (transición hasta octubre 1795)

- Triunfo de la burguesía más moderada.

4. EL DIRECTORIO (octubre 1795–noviembre 1799)

- Se decreta el cierre de los clubes jacobinos.
 - Se decreta la libertad de la mayor parte de los presos.
- Elaboran la constitución de 1795.
 - Poder legislativo con 2 cámaras:
 - Cámara de los 500
 - Cámara de los ancianos
 - Poder ejecutivo: Directorio (5 miembros).
 - Poder judicial: teóricamente independiente, pero estaba en manos del Directorio.
- Es una etapa de restauración y orden.
- Años difíciles:

- Guerras externas. – Los jacobinos y monárquicos tienen más libertad.
- El Directorio pide ayuda al ejército para aplastar las manifestaciones.
 - Pero el general no se atreve.
 - Ponen al frente a Napoleón Bonaparte, que no se corta un pelo en disparar: sofoca rápidamente las manifestaciones.
- Napoleón pide al Directorio que le encargue de la lucha con los austríacos en Italia.
 - Después va a Egipto.
 - Vuelve a Francia. Da un golpe de estado el 9 de noviembre de 1799.
 - Es proclamado cónsul junto a otros dos (Sieyès era uno de ellos).

5. EL CONSULADO Y LA DIFUSIÓN DE LOS IDEALES REVOLUCIONARIOS

- Segunda coalición en Europa.
- Etapa pacificadora de Napoleón:
 - 1801: Tratado de paz con Austria en Luneville.
 - Se reconocen las repúblicas aliadas de Francia.
 - Firma del Concordato con la Santa Sede.
 - Napoleón mantendrá al clero.
 - Paz de Amiens.
- 1802: se proclama cónsul único y vitalicio.
- Código Civil: anulaba la legislación basada en el derecho romano.

6. EL IMPERIO NAPOLEÓNICO (1804–1815)

- Nueva Constitución: más poder para Napoleón.
 - Se hizo coronar emperador de origen divino.
- Inglaterra se lanza a la lucha.
 - Derrota de franceses y españoles en Trafalgar (1805).
 - Francia trata de bloquear económicamente a Inglaterra.
 - a) Obliga a Austria a:
 - Renunciar a sus posesiones italianas y al imperio alemán. Convertirse en aliado de Napoleón.
 - b) A Prusia:
 - Derrota a los prusianos en Jena.
 - Ocupa toda Prusia y la Polonia prusiana.
 - Se le obliga a practicar el bloqueo económico con Inglaterra.
 - c) A Rusia:
 - Derrota a los rusos en Friedland y firman una alianza (Tilsit).
 - Rusia será el principal aliado.
 - Se le obliga a practicar el bloqueo económico con Inglaterra.
 - d) Invasión de Portugal y España.
 - Gran Imperio, hasta 1812.
- Se levanta la oposición a Napoleón.
 - Los católicos no aceptan la ocupación de los estados pontificios.
 - Sublevaciones nacionalistas, como la de España.
 - Los liberales van a ver limitadas sus aspiraciones.
 - La burguesía se siente perjudicada por el bloqueo continental.
 - Persistente oposición inglesa: logra coaliciones contra Francia.

Final de Napoleón:

- Desastre en Rusia.
- Guerrillas en España.
- Derrota en Leipzig a manos de la coalición se retira a Elba.

CONSECUENCIAS

- Una consecuencia directa de la Revolución fue la abolición de la monarquía absoluta en Francia, este proceso puso fin a los privilegios de la aristocracia y el clero. La servidumbre, los derechos feudales y los diezmos fueron eliminados; las propiedades se disgregaron y se introdujo el principio de distribución equitativa en el pago de impuestos.
- Los principios de la libertad de culto y la libertad de expresión tal y como fueron enunciados en la Declaración de Derechos del hombre y del ciudadano, condujeron a la concesión de la libertad de conciencia y de derechos civiles para los protestantes y los judíos. La Revolución inició el camino hacia la separación de la Iglesia y el Estado.
- Una de las reformas producidas por la revolución, fue el paso del absolutismo monárquico a la monarquía parlamentaria y la república. Aparece una división de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial).
- Se creó la primera Constitución.
- La nacionalización de los bienes del clero: incautar los bienes eclesiásticos y proclamarlos bienes nacionales. Con su venta se pensaba resolver los problemas económicos del Estado.

MI OPINION

Realmente se me hace difícil estar a favor o en contra de la revolución. Creo que cualquiera puede opinar pero para hacerlo sin favorecer al estado equivocado hay que haber estado en el puesto de cada estado tanto en la nobleza, el clero y en el del pueblo en general. Sabemos que La revolución Francesa es considerada como el modelo clásico de revolución, gracias a ella la burguesía francesa llegó a poder desplazando a la monarquía.

Los estados privilegiados y el estado llano no coincidían casi nunca por lo tanto la revolución tuvo su origen en la diferencia que había entre la realeza y el pueblo, los primeros vivían en la opulencia mientras el pueblo pasaba hambre, los campesinos eran los que pagaban impuestos en cambio los nobles y el clero estaban exentos de pagar y cada día aumentaba la diferencia entre ricos y pobres, a estos últimos si no cumplían los arrestaban o los mataban, el rey cada día se ponía mas intransigente.

Creo que el estado llano (Campesinos, artesanos y burguesía baja) estaba en su derecho de exigir igualdad de impuestos, o sea que todos los estados pagaran impuestos, pero no comparto que el grupo que estaba gobernando haya ofrecido alimentarlos y decirles que el dinero se repartía en partes iguales, y luego no cumplirlo y más encima que si no coincidían con sus ideas era apresado y enviado a la guillotina y nuevamente volvía a haber nuevos golpes así formaban nuevos grupos de gobernantes y se tomaban el poder,

Igual por un lado entiendo a Luis XVI ya que yo en posición de rey no hubiese sabido que hacer por una simple razón yo pertenezco a la nobleza pero al mismo tiempo tengo que velar por el bien de mi pueblo, creo que él debería haber hecho un balance entre cada estado y llegar a un acuerdo.

Hay que pensar que todos los hombres nacen y viven libres con igualdad de derechos de libertad y se respeta la opinión de cada individuo, su pensamiento y religión.

Con la revolución francesa se acabó la monarquía y nació la república pero con un alto costo de vidas humanas.

Yo pienso que todo puede hacerse con un buen entendimiento cediendo por ambos lados de las ideas que tenga cada uno Y así evitaríamos las guerras que a nada conducen solo a muerte de gente inocente que nada

hace, niños, ancianos y jóvenes pero me queda más que claro que el hombre jamás quiere perder y lo cual no encuentro malo pero en general se pretende ganar a cualquier precio, lo único que pretenden es tener cada vez más y más poder.

Por otro lado si vemos las consecuencias la parte positiva de todo este asunto podemos encontrar por ejemplo la confección de la primera Constitución la que actualmente sigue vigente por lo menos en nuestro país.

Hay que pensar que gracias a todos estos conflictos, ya sean económicos políticos o solo de poder ahora la mayoría de los hombres somos considerados iguales ante los ojos de Dios ya que todos los hombres nacen y viven libres con igualdad de derechos de libertad y se respeta la opinión de cada individuo, su pensamiento y religión.